

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 66.º del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:*

4.862

GONI VICENTE, Santos; hijo de Paulino y Eleuteria, natural de Labiano provincia de Navarra, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,697 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bajo; procesado por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Pamplona; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial de la provincia de Navarra* y GACETA DE MADRID, ante el Sr. Juez instructor Capitán de la Comandancia mixta de Artillería de Pamplona, D. Leopoldo Jofre y Jáudenes, en el Juzgado de instrucción, sito en la Ciudadela de dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 23 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Leopoldo Jofre. JG—1964

4.863

GONI PICO, Vicente; hijo de Baldomero y de Ambrosia, natural de Camano (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,631 metros; domiciliado últimamente en Castro-Urdiales (Santander); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Abril de 1920. El Juez instructor, Félix Ojeda. JG—1968

4.864

GRASA AGUILAR, José; hijo de Antonio y de Tomasa, natural de Mediana, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca grande, barba regular, color sano; domiciliado últimamente en Burdeos (Francia); en-

cartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante núm. 5, D. Agustín Cremades Suñol residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2037

4.865

GUILANA ROURE, Pedro; hijo de Juan y de Ana, natural de Olesa de Montserrat (Barcelona), de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vergara, número 57, D. Manuel de Canga-Argüelles Villalón, que tiene su residencia oficial en el cuartel de Jaime I, de dicha plaza, quedando apercibido que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado rebelde.—Barcelona, 23 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel de Canga-Argüelles. JG—1841

4.866

GUILLEN GUILLEN, Constanancio; hijo de Mateo y de María, natural de Monteagudo, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,638 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca grande, barba regular, color moreno; domiciliado últimamente en Monteagudo, Juzgado de primera instancia de Aliaga, provincia de Teruel; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, don Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2017

4.867

MAGGI DE CRISTIDE, Giuseppe; Capitán mercante, de estado casado, de treinta y nueve años de edad; Antonio Demedico Domenicelo, marinero, de estado casado, de sesenta años de edad; Dante Coppe de Bunetti, marinero, de estado soltero, de diez y siete años de edad; Sengi Buratti, marinero, de estado soltero, de diez y siete años de edad; Primo Demedico Valli, marinero, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; Luis Leopoldo Tauri Moratti, marinero, de estado soltero, de diez y ocho años de edad; Dominico Pellicasio Bosgiarni, marinero, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; Berli Colo Sari, marinero, de estado soltero, de diez y siete años de edad; Giro Coppede Brunetti, marinero, de estado soltero, de catorce años de edad; todos naturales del puerto Maurizio (Italia); comparecerán en término de treinta días ante el Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. José Terol y

Torres, con objeto de recibirle declaración en causa instruida por abordaje.—Valencia, 29 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Terol. JM—1989

4.868

GUITART MESTRES, José; hijo de Pedro y de María, natural de Pla del Panadés (Barcelona), de estado soltero, profesión comercio, de veintinueve años y tres meses; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración a filas, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán del batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Valeriano Laclaustra Valdés, en el cuartel de San Fernando (Barcelona), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 22 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Valeriano Laclaustra. JG—1860

4.869

HERNANDEZ CAMACHO, Francisco; hijo de Vennan y de Antonia, natural de Olot (Gerona), de estado soltero, profesión cerrajero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros boca pequeña, nariz regular; domiciliado últimamente en Olot, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, para su destino al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Antonio Sagardía Ramos, Capitán de Artillería con destino en la Comandancia de San Sebastián, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 19 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Antonio Sagardía. JG—1965

4.870

HERNANDEZ ESCUDERO, Juan; hijo de Enrique y de Teresa, natural de Aimonara, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Liria; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21 D. Santiago Martínez Mainas, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 29 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—2043

4.871

HERNANDEZ MESA, Angel, hijo de Francisco y de Evarista, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de Santa Ursula, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,766 metros, color moreno, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz respingada, boca regular, barba hendida; domiciliado últimamente en la Victoria, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del grupo de

(Continúa en la página 875).

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Selección de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción a los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885, Reglamento de 10 de Octubre del mismo año para su aplicación y demás disposiciones complementarias

Destinos con sueldo desde 1.000 pesetas, cualquiera que sea su categoría, hasta 1.750, reservados a los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo servicio y a los de igual clase licenciados que hayan comprobado o comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis o más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido los primeros treinta y cinco años, ni cuarenta los segundos al obtener cualquier destino por primera vez.

Número de Orden	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría.	CLASE DE DESTINO	SUELDO	GRATIFICACIONES Y OTRAS VENTAJAS	FIANZAS	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
					Pesetas.		Pesetas.	
1	Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.—Ciudad Real.....	Capitanía General de la 1. <sup>a</sup> Región.....	3. <sup>a</sup>	Jefe de policía.....	1,090,00	"	"	A estos destinos solo pueden aspirar los sargentos de activo o de esta procedencia.
2	Idem de Infantes.—Ciudad Real.....	Idem.....	3. <sup>a</sup>	Oficial segundo de Secretaría.....	1,000,00	"	"	
3	Idem id. id.....	Idem.....	3. <sup>a</sup>	Auxiliar primero.....	1,000,00	"	"	
4	Idem de Guadalcazar.—Córdoba.....	Idem de la 2. <sup>a</sup> Región.....	1. <sup>a</sup>	Dos guardas municipales de campo y poblados.....	1,460,00	"	"	
5	Idem de Campello.—Alicante.....	Idem de la 3. <sup>a</sup> Región.....	1. <sup>a</sup>	Guarda municipal de campo a pie.....	1,000,00	"	"	

NOTA.—De los anteriores destinos no corresponde ninguno de ellos a los Sargentos licenciados por el turno de proporcionalidad que establece la ley.

Destinos que pueden obtener los Suboficiales, Brigadas y Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, Sargentos y Soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general (artículo 5.º de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), a menos que tengan marcada una distinta en Reglamentos o disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891); debiendo atenderse, además, a las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva.

6	Alava.—Peñacerrada.....	Ministerio de la Gobernación.—Dirección general de Correos y Telégrafos.—Sección de Correos.....	1. <sup>a</sup>	Cartero.....	150,00	"	"	"
7	Albacete.—Pozohondo.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	"	"	"	"
8	Idem.—Peñas de San Pedro.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	500,00	"	"	"

10	Almería.—Suñi	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	125,00
10	Baleares.—San José	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	456,25
11	Barcelona.—Tierra	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
12	Idem.—Campins	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
13	Burgos.—Villalázara	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	200,00
14	Idem.—De Lerma a Nebreda	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	600,00
15	Cáceres.—Fresnedoso de Hoz	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	125,00
16	Castellón.—La Barona	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	200,00
17	Idem.—Villanueva de Viver	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	250,00
18	Idem.—De Olau del Rey a Forcall	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	850,00
19	Idem.—De Benasal a Culla	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	375,00
20	Idem.—De Gérica a la Estación	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	600,00
21	Idem.—Novalliches	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	250,00
22	Coruña.—Santa María de Gestoso	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	125,00
23	Cuenca.—Mira	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	125,00
24	Gerona.—San Andrés de Terry	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	375,00
25	Gerona.—Riels	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	200,00
26	Granada.—Ferreira	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
27	Idem.—Orce	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	750,00
28	Idem.—De Puebla de Don Fadrique a Santiago	Idem	1. <sup>a</sup>	Primer peatón	750,00
29	Idem.—Polopos	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	456,25
30	Guadalajara.—Peñalver	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	500,00
31	Idem.—Huertapelayo	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	600,00
32	Huelva.—Villanueva de las Cruces	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	312,50
33	Huesca.—Terrañona	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	125,00
34	Idem.—De Castanesa a Vilator	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	500,00
36	Jaén.—Santiago de la Espada	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	365,00
36	León.—Almazara	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	300,00
37	Idem.—Villanofar	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	300,00
38	Idem.—De Luyego a Boixan	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	281,25
39	Idem.—Montrande	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	250,00
40	Idem.—De Astorga a Otero de Escarpizo	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	250,00
41	Lérida.—Sanahuja	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	125,00
42	Madrid.—Rozas de Puerto Real	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	125,00
43	Murcia.—Alquerías	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
44	Navarra.—Ostiz	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	200,00
45	Idem.—Domeño	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	300,00
46	Orense.—De San Roque de Crespos a Estación Frieira	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	450,00
47	Idem.—De Ribadavia a Castello	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	312,50
48	Oviedo.—Mhagón	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	365,00
49	Pontevedra.—La Hermita	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	250,00
50	Santander.—Carmona	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
51	Idem.—Tozanes	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	750,00
52	Idem.—De Renedo a Viaño	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	650,00
53	Idem.—Ruentes	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	250,00
54	Idem.—Monogó	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	200,00
55	Segovia.—Fresnillo de la Fuente	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
56	Sevilla.—Puebla junto a Coria	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	125,00
57	Tarragona.—Secuita	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	500,00
58	Idem.—Salón	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	937,50
59	Idem.—Alforja	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
60	Idem.—La Morera	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	250,00
61	Idem.—Santa Coloma de Queralt	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	187,50
62	Teruel.—De Tronchón a Olcau del Rey	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	750,00
63	Idem.—De Tronchón a Cantavieja	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	750,00
64	Idem.—De Fontanete a Cantavieja	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	625,00
65	Idem.—Luco de Bordón	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	150,00
66	Toledo.—Peñatán	Idem	1. <sup>a</sup>	Cartero	150,00
67	Idem.—De Nombela a Escalona	Idem	1. <sup>a</sup>	Peatón	750,00
68	Valladolid.—De Quintanilla de Abajo a Caceres del Monte	Idem	1. <sup>a</sup>	Idem	875,00



89	Idem de Cardona.—Barcelona.....	Idem de la 4. <sup>a</sup> Región.....	1. <sup>a</sup>	Tres Vigilantes de Consu- mos.....	695,00			No exceder de la edad de cincuenta años.
90	Idem de Cifuentes.—Guadalajara.....	Idem de la 5. <sup>a</sup> Región.....	1. <sup>a</sup>	Guarda municipal de cam- po a ple.....	564,00	"	"	"
91	Idem de Torralba de los Serones.—Te- ruel.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dos fd. fd. a ple.....	912,50	"	"	"
92	Ayuntamiento de Cariñena.—Zaragoza..	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Vigilante nocturno.....	821,25	"	"	"
93	Idem de Searre.—Huesca.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	500,00	"	"	"
94	Idem id. id.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Dos guardas municipales de campo a ple.....	730,00	"	"	"
95	Idem de Suesia.—Zaragoza.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Guarda municipal.....	547,50	"	"	"
96	Idem de Muncbrogu.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil voz pública....	365,00	"	"	"
97	Idem de Guencabuena.—Teruel.....	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Guarda municipal.....	36,50	"	"	"
98	Idem de Torrijo de la Cañada.—Zaragoza.	Idem.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	730,00	"	"	"
99	Idem de Podroso del Príncipe.—Burgos.	Idem de la 6. <sup>a</sup> Región.....	1. <sup>a</sup>	Idem.....	500,00	"	"	"
100	Juzgado municipal de Abertura.—Cácer- es.....	Idem de la 7. <sup>a</sup> Región.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	"	Derechos de arancel..	"	Las determinadas para el nú- mero 70 de esta relación.
101	Idem id. de Alcollarín.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	"	Idem.....	"	Idem.
102	Idem id. de Aña.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	"	Idem.....	"	Idem.
103	Idem id. de Garciaz.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	"	Idem.....	"	Idem.
104	Idem id. de Madrigalejo.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	"	Idem.....	"	Idem.
105	Idem id. de Zorita.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Idem.....	"	Idem.....	"	Idem.
106	Ayuntamiento de Valdelosa.—Salamanca	Idem.....	3. <sup>a</sup>	Recaudador municipal...	"	3 por 100 de la canti- dad recaudada.....	7.000,00	Acreditar poder prestar fian- za en la forma determina- da en el artículo 17 del Re- glamento de 10 de Octubre de 1885.
107	Idem de id.—Idem.....	Idem.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil portero.....	260,00	"	"	"
108	Juzgado municipal de Nava.—Oviedo...	Idem de la 8. <sup>a</sup> Región.....	2. <sup>a</sup>	Alguacil.....	"	Derechos de arancel y una gratificación de 780 por el Ayunta- miento.....	"	Las determinadas en el nú- mero 70 de esta relación.

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Las instancias solicitando los destinos que se anuncian, se dirigirán al Ministro de la Guerra; serán suscritas precisamente por los interesados, extendiéndose en papel de la clase 11.<sup>a</sup> (de peseta), excepto las de los pertenecientes al Ejército activo, que serán expedidas en el de la clase 12.<sup>a</sup> (diez céntimos). A las instancias se acompañarán dos copias de filiación, cerradas por fin de mes, o de licencia absoluta, expedidas una de éstas en papel de la clase 11.<sup>a</sup>, autorizada por el Comisario de Guerra y en su defecto por el Alcalde, y la otra en papel de la clase 12.<sup>a</sup>, sin autorizar por nadie. Los licenciados por inútiles a consecuencia de las campañas y los pertenecientes al Cuerpo de Inválidos, acreditarán su aptitud física para ejercer destinos con certificado expedido por las Juntas que se citan en la nota 3.<sup>a</sup> Para los destinos que se exija certificado de antecedentes penales, de poder prestar fianza o cualquier otro documento que se señale en la casilla de condiciones especiales de la relación, se acompañará unido a los anteriores. Los certificados de antecedentes penales caducan a los tres meses de su expedición. Es indispensable que los solicitantes expresen en la instancia, además de los nombres de los destinos que pretenden, el número de orden con que aparecen publicados.

2.<sup>a</sup> Las instancias documentadas serán entregadas en los Gobiernos o Comandancias militares del punto de residencia de los interesados y en su defecto en las Alcaldías, para que por éstas se remitan de oficio al Gobernador o Comandante militar respectivo, a fin de que por estas Autoridades se una el certificado que acredite la moralidad y conducta observada por el recurrente, con posterioridad a su licenciamiento, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, y se cursen a este Ministerio en la forma que está prevenido y en el que han de tener entrada dentro del mes de Junio próximo.

3.<sup>a</sup> Para solicitar destinos de tercera y cuarta categoría, deberán acompañar además los Suboficiales, Brigadas y Sargentos, certificado de aptitud que exprese poseer el interesado conocimientos superiores a los que se cursan en las Escuelas regimentales, con nota de *Bueno* para los primeros y de *Muy bueno* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado, para los en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las creadas por Reales órdenes circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la *Colección Legislativa* de este Ministerio, números 398 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del

Reglamento de 10 de Octubre de 1885. Los Cabos y Soldados que soliciten destinos de tercera categoría, acompañarán certificado de aptitud expedido en igual forma que se previene para los Suboficiales, Brigadas y Sargentos licenciados. Para solicitar destinos de primera categoría, es preciso saber leer y escribir, y para los de segunda poseer los conocimientos de la instrucción primaria.

4. Los aspirantes a algún destino que hayan solicitado otros anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, a excepción de los Suboficiales, Brigadas y Sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación, hasta que obtengan destino.

Los que habiendo obtenido destino soliciten otro, deberán acompañar a sus instancias nueva copia de sus licencias en papel de la clase 12.ª y sin autorizar por nadie.

Los que estén ejerciendo el destino que obtuvieron a propuesta de este Ministerio, acreditarán esta circunstancia por medio de nota consignada en la instancia autorizada por el Jefe de la dependencia respectiva. Los que habiendo obtenido destino cesaron en él, y los que no han tomado posesión del que se les adjudicó, deberán acompañar documento oficial acreditando esta circunstancia.

5. No pueden aspirar a destinos los individuos que se hallen pendientes de credencial o de toma de posesión del último que se les adjudicó.

6. Los Oficiales (E. R. G.) que tengan derecho a los beneficios de la ley de 10 de Julio de 1885, acompañarán a las instancias, en petición de destinos comprendidos en la misma, certificado de servicios, expedido por la dependencia en que radique su documentación.

Madrid, 29 de Mayo de 1920.—El Subsecretario, Fernando Romero.

Montaña afecto a la Comandancia de Artillería de Tenerife D. Manuel Fernández Roverez, residente en La Laguna, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—La Laguna, 20 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Manuel Fernández. JG—1938

4.872

HERVAS AGUAYO, José; natural de Torredonjimeno, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Torredonjimeno, procesado por falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, núm. 58, D. Julio Segura Navarro.—Barcelona, 24 de Abril de 1920. El Juez instructor, Julio Segura. JG—1836

4.873

HIDALGO BALLESTER, José; hijo de Bautista y de María, natural de Almazora, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Almazora (Castellón); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán número 45 D. Antoliano Pérez Gutiérrez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Castellón, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Pérez. JG—1878

4.874

IBÁÑEZ MARCO, Vicente; hijo de Vicente y de Vicenta, natural de Calarreja, provincia de Valencia, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Calarreja; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Guadalupe, número 20, D. Antonio de Escofel Valero, con residencia en esta ciudad.—Valencia, 28 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escofel. JG—2005

4.875

IGLESIAS LLINAS, Pedro; hijo de Enrique y Tecla, natural de Sils (Gerona), de estado soltero, profesión marife, de veintisiete años, señas personales: estatura regular, pelo castaño, ojos ídem, barba poblada, boca regular, frente espaciosa, señas particulares: tiene una cicatriz producida con un arma de fuego, con entrada por la espalda y salida por debajo del brazo izquierdo; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por insulto e intento de agresión a la Guardia civil; comparecerá en término de quince días ante el Juez instructor D. Jesús Llopis, Capitán del séptimo Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Mataró.—Mataró, 18 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Jesús Font. JG—1943

4.876

IRURETAGOYENA ARTECHE, Rufino, hijo de Juan José y de María; natural de Pasajes, provincia de Guipúzcoa, edad veintitrés años, estatura 1,740 metros, pelo castaño, nariz regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Pasajes (Guipúzcoa); procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Ruiz Fuertes, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 22 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—1895

4.877

JUDIN ALVAREZ, José; hijo de Ramón y de Paulina, natural de Langre, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; procesado por falta a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Alférez del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. José González García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 23 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, José González. JG—1940

4.878

JORDAN GUILLEN, Eusebio; hijo de Francisco y de Asunción, natural de Monteagudo, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz entreciada, boca regular, barba regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Monteagudo, Juzgado de primera instancia de Aliaga, provincia de Teruel; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñel, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 27 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades. JG—2018

4.879

JUAN (a) "Pollensi"; patrón que fué de un falucho apresado el día 19 de Junio de 1917 en aguas del freu de Cabo Pera, con 15 bultos de tabaco de contrabando, por agentes de la Compañía Arrendataria; domiciliado últimamente en Pollensa (Balears); procesado por supuesto delito de contrabando de tabaco, causa número 281 de 1917; comparecerá en término de quince días, contados desde la publicación esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Cor-

beta D. Guillermo Ferragut Ibert; caso de no comparecer será declarado rebelde.—Abril de 1920.—El Juez instructor, Guillermo Ferragut. JM—1961

4.880

LABATA, Benito Agustín; hijo de Cipriano y de Agueda, natural de Clavijo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, domiciliado últimamente en Clavijo (Logroño), procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 13º Regimiento de Artillería Ligera, D. Antonio Sánchez Sánchez, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse en el término señalado, será declarado rebelde.—Logroño, 22 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Antonio Sánchez. JG—1922

4.881

LASTRA GONZALEZ, Polidoro, hijo de Pablo y de Valentina, natural de Buezas (Santander), profesión comercio, de veintitrés años de edad, número 31 del sorteo para el reemplazo de 1918, por el Ayuntamiento de Boga (Santander), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recrutados Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Limón Medrano, Comandante, con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 28 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Limón. JG—1982

4.882

LECINA SEGOVIA, Rogelio; hijo de Nicanor y de Eleuteria, natural de Mondéjar, provincia de Guadalupe, de estado soltero, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en Mondéjar, procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Toledo. JG—2027

4.883

LEGUONA GORROCHATEGUI, Daniel; hijo de Domingo y de María, natural de Eibar, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Beasain, procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Aragón, número 21, D. José Toledo García, de guarnición en esta plaza.—Zaragoza, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez, José Toledo. JG—2046

(Continúa en la página 889).

## MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DE

## ESCALAFON de antigüedad de Profesoras numerarias de

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
1	D.ª Eustoquia Caballero y Castillejo.....	S. ....	2 Noviembre 1856.....	Córdoba .....
2	María Antonieta Gueroult y Lohmuller.....	N. e I. ....	26 Marzo 1852.....	Argel .....
3	Encarnación del Aguila Sánchez.....	S. y B. ....	29 Diciembre 1852.....	Huelva .....
4	Lilia Herás y Velasco.....	N. ....	25 Marzo 1859.....	Valladolid .....
5	María del Buen Suceso Luengo y de la Figuera.....	N. y B. ....	11 Noviembre 1864.....	Zamora .....
5ª	* Concepción Sáiz y de Otero.....	S. e I. ....	23 Mayo 1851.....	La Coruña.....
6	* María de las Nieves Celedonia Guibelalde y Negrete .....	N. e I. ....	5 Agosto 1855.....	Madrid .....
7	Isabel Pérez y Leal.....	S. ....	5 Septiembre 1850.....	Málaga .....
8	* Josefa Barrera y Camús.....	N. e I. ....	2 Julio 1851.....	Valencia .....
9	Luisa Prunés y Torrá.....	S. ....	18 Octubre 1857.....	Barcelona .....
10	Josefa Carbonel y Sánchez.....	S. ....	3 Noviembre 1853.....	Valencia .....
11	María Guadalupe de Llano y Armengol.....	N. y B. ....	26 Febrero 1868.....	Lérida .....
12	Rita Aller y Muñoz.....	S. ....	22 Mayo 1862.....	La Coruña.....
13	* María de la Encarnación de la Rigada y Ramón.....	N. e I. ....	25 Marzo 1863.....	Cádiz .....
14	Juana Trujillo y Gutiérrez.....	N. ....	24 Septiembre 1874.....	Burgos .....
15	* Leonor Canalejas y Fustegueras.....	N. ....	4 Abril 1869.....	Sevilla .....
16	Consuelo Roig y Minguet.....	S. ....	5 Febrero 1855.....	Barcelona .....
17	María del Amparo Hidalgo y Martínez.....	N. ....	23 Diciembre 1865.....	Granada .....
18	Emilia Aragonés y Matialay.....	N. ....	13 Enero 1871.....	Soria .....
19	Rogelia Arrizabalaga y Villaamil.....	N. ....	5 Noviembre 1857.....	Pontevedra .....
20	Aurora Miret y Bernard.....	N. ....	18 Mayo 1878.....	Huesca .....
21	Julia Alegría y Corral.....	S. y B. ....	12 Abril 1876.....	Burgos .....
22	Ana María Carra y Pérez.....	S. ....	24 Diciembre 1872.....	Málaga .....
23	Lucina Pérez y Vázquez.....	S. ....	30 Junio 1868.....	Valladol .....
24	Valentina Aragón y Cano.....	N. ....	20 Julio 1867.....	Madrid .....
25	María Carbonell y Sánchez.....	N. ....	27 Abril 1852.....	Valencia .....
26	María Díaz y Lizardi.....	S. ....	25 Abril 1856.....	Navarra .....
27	Estervina Magariños y Miret.....	S. ....	21 Diciembre 1851.....	Málaga .....
28	* Leandra Moreno y Sánchez.....	N. ....	21 Diciembre 1871.....	Madrid .....
29	María de la Concepción Aparicio y Bueno.....	N. ....	15 Junio 1865.....	Santander .....
30	María Rosa Laguna y Bobigas.....	N. ....	12 Febrero 1868.....	Zamora .....
31	Jara Pérez y Jordán.....	S. ....	12 Agosto 1863.....	Teruel .....
32	María del Carmen Cervera y Torres.....	N. ....	24 Octubre 1859.....	Valencia .....
33	Enriqueta Muñoz y Peña.....	S. Pe. m. y B. ....	22 Noviembre 1865.....	Sevilla .....
34	Manuela Torralva y Vivó.....	S. ....	1 Enero 1868.....	Logroño .....
35	* Guadalupe S. González Mayoral.....	N. ....	12 Diciembre 1875.....	Madrid .....
36	Patrocino Astudillo Hernández.....	S. ....	11 Noviembre 1864.....	Salamanca .....
37	María de los Angeles Morán y Márquez.....	S. ....	16 Septiembre 1871.....	Cádiz .....
38	Juana Francisca Pascual y Muro.....	S. ....	8 Marzo 1875.....	Logroño .....
39	Antonina Manrique y Pérez.....	S. ....	2 Septiembre 1862.....	Soria .....
39ª	Juana Natividad de Diego y González.....	N. ....	24 Junio 1873.....	Madrid .....
39ª	Luisa Díaz y Recarte.....	N. ....	21 Junio 1874.....	Navarra .....
40	Amparo Bassecourt y Tardío.....	S. ....	10 Julio 1865.....	Granada .....
41	Felisa Rosa Saz y Alvarez.....	S. ....	18 Mayo 1872.....	Alava .....
42	Eduarda Corro y Sevilla.....	S. ....	30 Mayo 1862.....	Granada .....
43	Leonor María Mercedes Villán y Gil.....	S. ....	1 Julio 1878.....	Valladolid .....
44	Juana Cristina Torija y Lorente.....	S. ....	10 Junio 1876.....	Guadalajara .....
45	Fernanda Campos y López.....	N. ....	19 Enero 1876.....	Madrid .....
46	Eloísa Obdulia Felipe y Alonso.....	S. ....	1 Septiembre 1876.....	Valladolid .....
47	María Josefa Amor y Rico.....	S. ....	30 Marzo 1874.....	Granada .....
48	Encarnación Cuscurita Meseguer.....	S. ....	16 Noviembre 1873.....	Barcelona .....



# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## PRIMERA ENSEÑANZA

Escuelas Normales de maestras en 31 de Diciembre de 1919

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	14 Julio 1882	Labores	Zaragoza	Directora por oposición.
Idem	28 Diciembre 1885	Letras	Barcelona	Idem.
Idem	26 Julio 1886	Idem	Sevilla	Idem.
Idem	19 Marzo 1887	Labores	Lérida	Idem
O. Ultramar	29 Diciembre 1890	Ciencias	Málaga	
Disp. S. R. D. 23 Sep. 1898.	3 Diciembre 1898	Letras	"	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Colocada en este lugar por sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 30 de Diciembre de 1905.
Idem	3 Diciembre 1898	Labores	Madrid	"
Idem	19 Mayo 1899	Ciencias	Málaga	"
Real orden 1.º Mayo 1899	1.º Julio 1899	Idem	Madrid	Mayor categoría del título profesional. Se posesionó del primer cargo el 18 de Noviembre de 1882.
Idem	1.º Julio 1899	Idem	Barcelona	"
Idem	7 Julio 1899	Idem	Valencia	"
Disp. S. R. D. 23 Sept. 1898	23 Septiembre 1899	Letras	Zaragoza	"
Real orden 1.º Mayo 1899	20 Octubre 1899	Ciencias	La Coruña	"
O. P. int. de E. N.	31 Octubre 1899	Idem	Madrid	"
Idem	10 Noviembre 1899	Letras	Salamanca	"
Idem	14 Noviembre 1899	Idem	Barcelona	Posesionada del primer cargo el 4 de Noviembre de 1888.
Real orden 1.º Mayo 1899	15 Noviembre 1899	Labores	Málaga	"
O. P. int. de E. N.	16 Noviembre 1899	Letras	Alicante	Posesionada del primer cargo el 5 de Marzo de 1885.
Idem	16 Noviembre 1899	Ciencias	Valladolid	Idem del idem el 5 de Agosto de 1892.
Idem	1.º Diciembre 1899	Idem	Oviedo	Mayor categoría de la Escuela Normal.
Idem	4 Diciembre 1899	Letras	Zaragoza	"
Idem	7 Diciembre 1899	Ciencias	Burgos	"
Real orden 1.º Mayo 1899	6 Enero 1900	Idem	Ciudad Real	"
O. M. de E. públicas.	28 Marzo 1900	Letras	Idem	"
Idem	29 Marzo 1900	Labores	Guadalajara	"
Idem	1 Abril 1900	Letras	Valencia	"
Idem	3 Abril 1900	Ciencias	Zaragoza	Derecho a Escuela Superior.
Idem	5 Abril 1900	Labores	Córdoba	"
Idem	11 Abril 1900	Letras	Madrid	"
Idem	16 Abril 1900	Ciencias	Guadalajara	"
Real orden 1.º Mayo 1899	20 Julio 1899	Labores	Santander	Se le descuentan ocho meses y veintinueve días.
Idem	1 Junio 1900	Letras	Ternel	"
O. P. int. de E. N.	28 Junio 1900	Ciencias	Valencia	"
Idem	1 Julio 1900	Idem	Cádiz	Posesionada del primer cargo el 16 de Julio de 1891.
Idem	1 Julio 1900	Letras	Palencia	Idem del idem el 14 de Febrero de 1894.
Oposición	28 Julio 1900	Labores	Madrid	Orden de propuesta.
Idem	28 Julio 1900	Idem	Salamanca	Idem.
Idem	28 Julio 1900	Idem	Badajoz	Idem.
Idem	28 Julio 1900	Idem	Valencia	Idem.
Idem	28 Julio 1900	Idem	Granada	Idem.
Idem	28 Julio 1900	Idem	"	Idem. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio
Idem	28 Julio 1900	Idem	"	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Granada	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Pontevedra	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Sevilla	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Palencia	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Ciudad Real	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Segovia	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Valladolid	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Sevilla	"
Idem	28 Julio 1900	Idem	Barcelona	"
Idem	22 Octubre 1900	Ciencias	Barcelona	Real orden de 25 de Octubre de 1910 se le indulta de la pena disciplinaria que le fué im- puesta por la de 5 de Mayo de 1908.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
49	D. <sup>a</sup> Juana Prósper y Lana	N.	11 Febrero 1873	Valencia
50	María del Pilar Jiménez y Losa	N. y B.	23 Septiembre 1876	Almería
51	Teresa de Jesús Azpiazu y Patil	N.	9 Junio 1863	Cádiz
52	María de los Remedios de Medrano y Lorenz	N.	1 Septiembre 1873	Cuenca
53	María Ana Sanz y Huarte	N.	29 Abril 1868	Navarra
54	Benita Encarnación García y García	N.	3 Abril 1875	Madrid
55	* Carmen de Burgos y Seguí	N.	10 Diciembre 1868	Almería
55 <sup>a</sup>	* Magdalena Fuentes y Soto	N. y B.	7 Febrero 1873	Cuenca
56	Sira Amelia del Pozo y Escobedo	N. y B.	7 Junio 1878	Santander
57	Emilia Ranz y Aulés	N.	17 Agosto 1875	Logroño
58	Eustaquia Delgado y Montañés	N.	20 Septiembre 1875	Cáceres
59	* Claudia Ibarra y Sanz	S. Pe. m. e. I.	22 Abril 1856	Madrid
60	Carmen Raposo y González	N.	13 Febrero 1874	Idem
61	María de Mosteyrín Morales	N.	27 Diciembre 1868	Idem
62	Mercedes Tella y Comas	N.	22 Octubre 1868	La Coruña
63	* Clotilde de Castro y Rodríguez	S.	4 Febrero 1876	León
64	Gervasia Plaza y Senoz	N.	19 Junio 1874	Navarra
65	Dolores Arellano y Campos	N. y B.	24 Marzo 1860	Sevilla
66	María de Berasátegui y Guendica	S.	10 Diciembre 1865	Valladolid
67	Antonieta Freixa y Torroja	N.	10 Mayo 1875	Tarragona
68	Mercedes Rico y Soriano	N.	24 Noviembre 1872	Albacete
69	Martina Casiano y Mayor	N.	30 Enero 1881	Madrid
70	Hipólita Fernández y Fort	N.	8 Noviembre 1870	Tarragona
71	Virginia Alvarez Lorenzo	S.	12 Febrero 1881	Oviedo
72	* Dolores Cebrián y Fernández de Villegas	S.	13 Agosto 1881	Salamanca
73	Mercedes Wehrle y Vidal	N.	5 Enero 1880	Lérida
74	Concepción López y Gutiérrez	S.	8 Diciembre 1876	Oviedo
75	Matilde Jove y Canella	N.	23 Febrero 1880	Idem
76	Encarnación Sánchez y Picazo	S.	16 Abril 1880	Granada
77	María del Carmen Oña y Esper	N. y L. L.	30 Julio 1864	Cádiz
78	María Ballvé y Agulló	S.	14 Junio 1879	Tarragona
79	Concepción Jerez y Burgos	N.	5 Diciembre 1873	Logroño
80	Evangelina Chamizo y González	N.	9 Marzo 1870	Cáceres
81	Pelipa Hernández y García	N.	26 Mayo 1879	Madrid
82	Matilde Sánchez y Trébol	N. y B.	13 Marzo 1877	Tarragona
82 <sup>a</sup>	Mercedes Sardá Uribarri	N. y L. L.	15 Mayo 1875	Madrid
83	Elvira Menéndez de la Torre y Rodríguez	N. e. I.	25 Enero 1874	Lugo
84	Blasa Claudia Ruiz y Ruiz	S.	30 Octubre 1882	Oviedo
85	Micaela Clavijo Torralva	N.	22 Septiembre 1881	Logroño
86	Teodora Queimadelos y Vieitez	N.	24 Agosto 1879	Pontevedra
87	Petra Jiménez y García	S.	22 Febrero 1880	Avila
88	Avelina Tovar y Andrade	S.	3 Julio 1878	Pontevedra
89	Laura Miret y Bernard	S.	4 Marzo 1876	Zaragoza
90	Dolores Pastor y Martínez	S.	7 Noviembre 1882	Barcelona
91	Luisa Chave y Pizarro	S.	17 Junio 1884	Lugo
92	María Victoria Jiménez y Crozat	N.	6 Septiembre 1880	Madrid
93	Luisa Abad y Pastor	N.	7 Enero 1881	Idem
94	Juana Lacaze y Cipers	N.	1 Marzo 1874	Francia
95	Antonia Broto y Campo	S.	15 Mayo 1877	Huesca
96	María de la Purificación García de la Mata y Fernández	S.	24 Julio 1867	Oviedo
97	Pilar Fontecha y Ramiro	S.	5 Marzo 1882	Valladolid
98	Matilde Caldevilla y Villapando	S.	14 Marzo 1881	Madrid
99	Josefa Eside y Muñoz	N.	10 Enero 1873	Jaca
100	Teresa de Pablo Collinorio	N.	29 Julio 1872	Soria
101	Elvira Bermells Martínez	S.	5 Enero 1881	Valencia
102	María Asunción Navarro Gárate	S.	14 Agosto 1872	Vizcaya
103	Aurelia Monllor y Pérez	N. y B.	7 Febrero 1882	Alicante
104	Luisa Gómez y Fernández	N.	11 Octubre 1878	Madrid
105	Concepción Varela y Martínez	S.	29 Febrero 1884	Orense
106	Fidela Martín y del Río	S.	24 Abril 1882	Avila
107	Cándida Jimeno y Gargallo	S.	14 Septiembre 1875	Zaragoza
108	Elpidia Rodríguez y González	S.	2 Septiembre 1865	Palencia
109	Mercedes Monroy y Suárez	S.	24 Septiembre 1882	Cáceres
110	Francisca Alvarez y Soñe	S.	23 Mayo 1881	Oviedo
111	María Polo y Chave	N.	24 Julio 1883	Burgos
112	Dionisia Puyo y Ruiz	N.	23 Abril 1883	Palencia
113	Luz Isabel Salazar y de Velandia	S.	3 Julio 1882	Burgos
114	María del Pilar Bertolín y Tomás	N.	1 Mayo 1884	Valladolid
115	María Esperación Albat y Urchaga	N.	18 Diciembre 1874	Zaragoza
116	Modesta Olivares y García	S. y B.	15 Junio 1872	Idem

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	25 Mayo 1901	Letras	Badajoz	"
Idem	28 Mayo 1901	Idem	Granada	"
Idem	31 Mayo 1901	Idem	Málaga	"
Idem	1 Abril 1901	Idem	Guadalajara	Mayor categoría de la E.
Idem	1 Junio 1901	Idem	Navarra	Número preferente de la propuesta
Idem	1 Junio 1901	Idem	Oviedo	Mayor categoría del título profesional.
Idem	1 Junio 1901	Idem	Madrid	"
Idem	4 Junio 1901	Idem	"	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio
Idem	4 Junio 1901	Idem	Oviedo	"
Idem	5 Junio 1901	Idem	Valencia	"
Idem	11 Junio 1901	Idem	Badajoz	Mayor categoría del título profesional.
Idem	11 Junio 1901	Idem	Madrid	"
Idem	12 Junio 1901	Idem	Barcelona	"
Idem	22 Abril 1902	Ciencias	Oviedo	"
Idem	16 Junio 1901	Letras	La Coruña	"
Real orden 18 Junio 1901	26 Junio 1901	Idem	Madrid	Nombrada, conforme al voto particular del consejo de Instrucción pública, como comprendida en la disposición transitoria del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.
Oposición	28 Junio 1901	Idem	Navarra	"
C. M. de E. públicas	21 Enero 1902	Ciencias	Sevilla	"
Idem	7 Febrero 1902	Letras	Vizcaya	"
Oposición	16 Septiembre 1902	Idem	Tarragona	"
Idem	14 Julio 1905	Ciencias	Santander	"
Idem	14 Julio 1905	Idem	Vizcaya	"
Idem	14 Julio 1905	Idem	Barcelona	Orden de propuesta. Excedente. Auxiliar en comisión, de la Escuela Normal de Barcelona
Idem	14 Julio 1905	Idem	Oviedo	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Madrid	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Toledo	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Salamanca	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Vizcaya	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Jaén	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Guadalajara	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Alicante	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Guipúzcoa	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Cáceres	Idem
Idem	14 Julio 1905	Idem	Palencia	Idem
Idem	1 Abril 1907	Idem	Burgos	Ha sido profesora provisional desde 1.º de Noviembre de 1899.
Idem	17 Abril 1908	Letras	"	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio
Idem	18 Abril 1908	Idem	Toledo	"
Idem	22 Abril 1908	Idem	Idem	"
Idem	24 Abril 1908	Idem	Logroño	"
Idem	8 Marzo 1909	Idem	Avila	"
Idem	18 Marzo 1909	Idem	Málaga	"
Idem	27 Enero 1909	Idem	Huesca	"
Idem	7 Abril 1909	Idem	Tarragona	"
Idem	19 Abril 1909	Idem	Gerona	"
Idem	26 Abril 1909	Idem	Burgos	"
Idem	4 Mayo 1909	Idem	Guipúzcoa	"
Idem	22 Mayo 1909	Labores	Vizcaya	"
Idem	8 Junio 1909	Idem	Alava	"
Idem	24 Junio 1909	Idem	Alicante	"
Idem	17 Enero 1910	Idem	Oviedo	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
Idem	17 Febrero 1910	Idem	Coruña	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
C. A.	5 Febrero 1910	Letras	Cádiz	Ingresó, por oposición, como Auxiliar
Oposición	2 Marzo 1910	Labores	Toledo	"
Idem	3 Mayo 1910	Ciencias	Segovia	"
Idem	"	Letras	Castellón	"
Idem	3 Mayo 1910	Idem	Alava	Orden de propuesta.
Idem	3 Mayo 1910	Idem	Murcia	Idem
C. A.	4 Mayo 1910	Letras	Alava	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	4 Mayo 1910	Ciencias	Cádiz	"
Idem	4 Mayo 1910	Idem	Logroño	"
C. A.	2 Junio 1910	Letras	Alicante	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	15 Junio 1910	Labores	La Laguna	"
Idem	15 Junio 1910	Idem	León	"
C. A.	15 Julio 1910	Letras	Oviedo	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Idem	13 Septiembre 1910	Idem	Palencia	Idem
Oposición	16 Diciembre 1910	Ciencias	Idem	Orden de propuesta.
Idem	16 Diciembre 1910	Idem	Guipúzcoa	Idem
Idem	16 Diciembre 1910	Idem	Segovia	Idem
Idem	8 Febrero 1911	Labores	Logroño	"
Idem	7 Febrero 1911	Ciencias	Zaragoza	"

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
117	D.ª María Villén del Rey	N.	31 Diciembre 1871	Burgos
118	Paulina María Africa León y Salmerón	N.	22 Junio 1875	Madrid
119	Dolores Sama y Pérez	N.	28 Octubre 1883	Idem
120	Josefa Antonia Iraizoz y Yaben	N. e I.	11 Febrero 1880	Navarra
121	Dolores Grangel y Novás	N.	30 Diciembre 1874	Pontevedra
122	Enriqueta Falcón y Duerto	N.	6 Septiembre 1883	Zaragoza
123	Rosario Díaz Jiménez y Molleda	N.	20 Marzo 1884	León
124	María González y Almendral	N.	14 Abril 1875	Salamanca
125	María Emilia Gómez y García	N.	14 Septiembre 1881	Valladolid
126	Celia Brañas y Fernández	N. y B.	20 Mayo 1880	La Coruña
127	María del Rosario Fondevila y de la Iglesia	N.	3 Octubre 1874	Pontevedra
128	Rafaela García y García	N.	4 Agosto 1870	Badajoz
129	María de la Piedad de Dios e Hidalgo	N.	29 Septiembre 1884	León
130	María del Pilar Areal y Balbuena	N.	18 Agosto 1882	Idem
131	Primitiva López y Gómez	N.	27 Noviembre 1881	Murcia
132	Josefa Vivó y Sabater	N.	26 Septiembre 1867	Valencia
133	María Herminia Rodríguez y Gómez	N.	21 Noviembre 1884	Avila
134	María Teresa Menéndez Berjano	N.	15 Marzo 1879	Barcelona
135	Josefa Santos y Méndez	N.	16 Abril 1878	Pontevedra
136	Leonor Velaz y Oñate	N.	12 Noviembre 1872	Vizcaya
137	Francisca Pol y García	N. e I.	22 Marzo 1881	Madrid
138	Luisa Tomasa Marcos y Losada	N.	21 Diciembre 1878	Avila
139	María de Maeztu Whitney	N.	19 Julio 1881	Alava
	Laura Argelich y Marín	N.	8 Enero 1875	Córdoba
140	Pilar Barberán y Tros de Harduya	N.	30 Noviembre 1882	Madrid
141	Juana Ontañón y Valiente	N.	22 Octubre 1886	Idem
142	María del Pilar Barrera y Orueta	N.	23 " 1889	Zaragoza
143	María Concepción Alfaya López	N.	24 Diciembre 1886	Madrid
144	María de la Concepción Sánchez y Madrigal	N.	8 Diciembre 1884	Idem
145	Basilisa Hernando y Aylagas	N.	19 Enero 1875	Soria
146	Gloria Giner y García	N. y B.	"	Madrid
147	Josefa Uriz y Pl.	N.	15 Marzo 1888	Navarra
148	María del Rosario Clavijo y Clavijo	N.	15 Diciembre 1877	Guadalajara
149	* Micaela Díaz Rabaneda	N.	29 Septiembre 1878	Navarra
150	María Julia Troncoso y Sagredo	N.	21 Agosto 1890	Madrid
151	Josefa Pérez y Solsona	N.	30 Diciembre 1889	Lérida
152	Josefa Victoria García de Obesso	N.	25 Junio 1888	Santander
153	María de las Mercedes Ustía Pérez	N.	16 Mayo 1887	Barcelona
154	Leonor Díez y de la Torre	N.	10 Julio 1887	Santander
155	Victoria Durán y Macías	N.	22 Noviembre 1884	Málaga
156	María del Pilar Chacorrén y Navarro	N.	24 Julio 1878	Zaragoza
157	Angeles León y Palacios	N. y B.	28 Octubre 1872	Sevilla
158	María del Carmen Queimadelos y Vieitez	N.	11 Enero 1884	Pontevedra
159	Irmina Alvarez y Zamora	N.	18 Noviembre 1879	Cuba
160	Julia Fernández Campo y García Junceda	N.	25 Diciembre 1870	Oviedo
161	Adela Estévez y Fernández	N.	13 Mayo 1882	Logroño
162	Manuela Pérez y Solsona	N.	11 Abril 1888	Lérida
163	Manuela García y Fernández	N.	23 Agosto 1889	Palencia
	María de los Dolores Gómez Martínez	N.	"	"
164	Ambrosia Concepción Majano y Araques	N.	7 Diciembre 1891	Toledo
165	Baldomera Martín González	N.	3 Marzo 1891	Madrid
166	Elvira de Laburu y Calera	N.	11 Enero 1889	Vizcaya
167	Emilia Tirado Illanes	N.	27 Marzo 1881	Ciudad Real
168	Aurelia Gutiérrez Blanchard	N.	1 Diciembre 1877	Santander
169	María del Amparo Ineste y Roda	N.	18 Abril 1886	Granada
170	Carmen Cascante y Fernández	N.	13 Septiembre 1885	Navarra
	Bonifacia Jesusa Ibarreche	N.	5 Junio 1891	Vizcaya
171	Carmen García Moreno	N.	18 Enero 1887	Madrid
172	María Cruz Pérez González	N.	14 Septiembre 1886	Pontevedra
173	Rosa Roig Solers	N.	14 Junio 1896	Tarragona
174	Lucía Vallet de Montano y Nacerán	N.	30 Enero 1891	Francia
175	María Cruz Fernández Ramudo	N.	2 Mayo 1884	Lugo

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	18 Febrero 1911	Ciencias	Lugo	Orden de propuesta.
Idem	24 Marzo 1911	Labores	Santander	
Idem	8 Abril 1911	Ciencias	Toledo	Orden de propuesta
Idem	8 Abril 1911	Idem	Alava	Idem.
Idem	8 Abril 1911	Idem	Pontevedra	Idem.
Idem	8 Abril 1911	Idem	Lérida	Idem.
Idem	17 Abril 1911	Letras	León	Idem.
Idem	17 Abril 1911	Idem	Zamora	Idem.
Idem	17 Abril 1911	Idem	Valladolid	Idem.
Idem	5 Mayo 1911	Ciencias	La Coruña	Idem.
Idem	5 Mayo 1911	Idem	Pontevedra	Idem.
Idem	28 Mayo 1911	Idem	Badajoz	Idem.
Idem	28 Mayo 1911	Idem	Zamora	Idem.
Idem	19 Junio 1911	Labores	Lugo	
C. A.	11 Julio 1911	Ciencias	Murcia	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	3 Mayo 1912	Idem	Avila	Orden de propuesta.
Idem	3 Abril 1912	Idem	Zamora	Idem.
C. A.	12 Abril 1912	Idem	León	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	20 Mayo 1912	Labores	Pontevedra	Orden de propuesta.
Idem	20 Mayo 1912	Idem	Castellón	Idem.
Idem	3 Junio 1912	Letras	Coruña	
C. A.	5 Julio 1912	Ciencias	Salamanca	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	1 Agosto 1912	Letras	León	Excedente.
Idem	1 Agosto 1912	Labores	Murcia	Número 2 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
Idem	1 Agosto 1912	Ciencias	Córdoba	Número 3 de la misma propuesta, según las Reales Órdenes de 18 de Octubre de 1913 y 9 de Febrero de 1914.
Idem	1 Agosto 1912	Letras	Navarra	Número 4 de la misma propuesta, de acuerdo con dichas Reales Órdenes.
Idem	1 Agosto 1912	Ciencias	Idem	Número 5 de la misma propuesta, como consecuencia de las citadas Reales Órdenes.
Idem	1 Agosto 1912	Letras	Segovia	Número 9 de la misma propuesta.
Idem	1 Agosto 1912	Idem	Soria	Número 14 idem.
C. A.	1 Febrero 1913	Ciencias	Castellón	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	14 Febrero 1913	Letras	Granada	Número 12 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
Idem	14 Febrero 1913	Ciencias	Gerona	Número 19 de la misma propuesta.
Idem	14 Febrero 1913	Idem	Cuenca	Número 20 idem.
Idem	14 Febrero 1913	Letras	Madrid	Número 21 idem.
Idem	14 Febrero 1913	Ciencias	Navarra	Número 24 idem.
Idem	14 Febrero 1913	Idem	Tarragona	Número 25 idem.
Idem	14 Febrero 1913	Idem	Logroño	Número 26 idem.
Idem	14 Febrero 1913	Idem	Balcares	Número 27 idem.
Idem	14 Febrero 1913	Idem	Tarragona	Número 28 idem.
Idem	14 Febrero 1913	Idem	Granada	Número 29 idem.
Idem	3 Marzo 1913	Letras	Zaragoza	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
Idem	3 Marzo 1913	Idem	Segovia	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
C. A.	1 Mayo 1913	Ciencias	Cáceres	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
Oposición	26 Mayo 1913	Letras	Córdoba	Orden de propuesta.
Idem	26 Mayo 1913	Idem	Murcia	Idem.
Idem	26 Mayo 1913	Idem	Cuenca	Idem.
Idem	2 Julio 1913	Labores	Guipúzcoa	Número 1 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	2 Julio 1913	Letras	Lérida	Ha estado pensionada en el extranjero.
Idem	2 Julio 1913	Idem	Idem	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	2 Julio 1913	Idem	Idem	Excedente. Número 3 de la misma propuesta.
Idem	2 Julio 1913	Idem	Idem	Ocupa este lugar en virtud de lo dispuesto en la Real orden de 15 de Marzo de 1920, dictada para cumplimiento de las sentencias del Tribunal Supremo fechas 23 de Septiembre de 1918 y 19 de Diciembre de 1919.
Idem	2 Octubre 1913	Ciencias	Balcares	Número 4 de idem. Ocupa este lugar en virtud de las mismas disposiciones.
Idem	13 Agosto 1913	Letras	Avila	Número 5 de idem. Colocada en virtud de idem.
Idem	14 Noviembre 1913	Ciencias	Almería	Número 7 de idem. Idem.
Idem	2 Julio 1913	Labores	Navarra	Número 8 de idem. Idem.
Idem	13 Julio 1913	Letras	Almería	Número 9 de idem.
Idem	26 Mayo 1914	Ciencias	Albacete	Número 11 de idem.
Idem	2 Octubre 1913	Letras	Balcares	Número 12 de idem.
Idem	29 Julio 1913	Ciencias	Idem	Excedente. Número 13 de idem.
Idem	23 Noviembre 1914	Idem	Burgos	Número 14 de idem.
Idem	2 Julio 1913	Labores	Orense	Número 15 de idem.
Idem	2 Octubre 1913	Letras	Balcares	Número 16 de idem.
Idem	23 Noviembre 1911	Ciencias	Gerona	Número 17 de idem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Málaga	Número 18 de idem.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
176	D. <sup>a</sup> Eulogia Gómez Lafuente.....	N.	22 Abril 1886.....	Zaragoza.....
177	Irene de Castro y Jiménez.....	N.	8 Julio 1873.....	Granada.....
178	María de la Visitación Puertas Latorre.....	N.	9 Abril 1878.....	Zaragoza.....
179	Julia Lacorte y Paraiso.....	N.	31 Diciembre 1884.....	Huesca.....
180	María del Pilar Brís y Salvador.....	N.	25 Octubre 1883.....	Madrid.....
181	Consuelo Penillas Alvarez.....	N.	8 Julio 1879.....	León.....
182	Rosario Pérez Selernón.....	N.	10 Octubre 1883.....	Albacete.....
183	Genoveva del Pino Valsera.....	N.	15 Noviembre 1883.....	Córdoba.....
184	María del Rosario Fernández Erenchu.....	N.	2 Octubre 1880.....	Alava.....
185	Isabel Gutiérrez de Ceballos y Albó.....	N.	10 Febrero 1877.....	Logroño.....
186	María Montserrat Vallés y Marxuach.....	N.	21 Abril 1882.....	Barcelona.....
»	María Pura de la Concepción Chamorro y San Román.....	N.	5 Diciembre 1890.....	Zamora.....
187	Andrea Izquierdo Pardo.....	N. y B.	30 Noviembre 1889.....	Burgos.....
»	Carmen García de Castro y García de Castro.....	N.	7 Mayo 1886.....	Almería.....
188	Ernestina Elena Otero y Sestela.....	N.	23 Octubre 1890.....	Pontevedra.....
189	Juana Sicilia Martín.....	N.	7 Enero 1885.....	Madrid.....
190	María Antonia Cebrián y Fernández Villegas.....	N.	8 Septiembre 1891.....	Salamanca.....
191	María Antonina del Diestro y Salcines.....	N.	10 Mayo 1878.....	Santander.....
192	Ana Valladolid y Onís.....	N.	26 Junio 1888.....	Barcelona.....
193	Ana Canalias y Mestres.....	N.	17 Diciembre 1886.....	Zaragoza.....
194	Gregoria Vicario Pardo.....	N.	17 Junio 1887.....	Logroño.....
195	Juana Fernández Alonso.....	N.	24 Marzo 1887.....	Palencia.....
196	Pilar Martínez Alamo.....	N.	15 Marzo 1890.....	Madrid.....
197	Petra Donatila Herradas y Bernal.....	N.	29 Abril 1891.....	Valladolid.....
198	Joséfa Coletto Rodríguez.....	N.	24 Agosto 1886.....	Madrid.....
199	Mercedes de Priede Hería.....	N.	21 Octubre 1888.....	Idem.....
200	Jacoba Ríosalido Ortega.....	N.	13 Diciembre 1880.....	Idem.....
201	María Anunciación de los Mozos y Varona.....	N.	31 Marzo 1885.....	Burgos.....
202	Carmen Elorza Murúa.....	N.	1 Junio 1892.....	Alava.....
203	Dolores Sarradell Ferrás.....	N.	7 Mayo 1891.....	Lérida.....
204	Josefa María Brís y Salvador.....	N.	24 Febrero 1889.....	Madrid.....
205	Emilia Elías Herrando.....	N.	2 Octubre 1892.....	Idem.....
206	Josefa Rosón Rubio.....	N.	».....	Idem.....
207	María Puigcerver Soler.....	N.	6 Marzo 1890.....	Alicante.....
208	Elicia Fernández García.....	N.	12 Agosto 1887.....	Alava.....
209	Mercedes Escribano Pérez.....	N.	21 Septiembre 1888.....	Cuenca.....
210	María de los Desamparados Ibáñez Lagarda.....	N.	20 Octubre 1882.....	Valencia.....
»	Mercedes Martínez Alamo.....	N.	5 Junio 1892.....	Madrid.....
»	Dolores Catalina Villán y Gil.....	N.	13 Febrero 1887.....	Valladolid.....
»	Josefa Segovia Morón.....	N.	10 Octubre 1891.....	Jaén.....
211	María Cristina Santa María Sáenz.....	N.	24 Abril 1891.....	Vizcaya.....
212	Sara Fernández Gómez.....	N.	25 Diciembre 1889.....	Zaragoza.....
213	Angela Carnicer Pascual.....	N.	27 Julio 1893.....	Idem.....
214	Rosa García López.....	N.	30 Agosto 1887.....	Cuenca.....
215	Leonor López Pardo.....	N.	31 Octubre 1891.....	Lugo.....
216	Sandalia Elisa de la Casa y Rojas.....	N.	17 Abril 1888.....	Madrid.....
217	Elvira Ortoza y Pérez.....	N.	3 Agosto 1888.....	Idem.....
218	Quintina María del Carmen Zalama y Miguel.....	N.	31 Octubre 1891.....	Valladolid.....
219	Matilde Díaz Sáenz.....	N.	15 Febrero 1889.....	Santander.....
220	María de la Asunción González Blanco y Gutiérrez.....	N.	12 Octubre 1889.....	Cuenca.....
221	Angeles Miranda y Villate.....	N.	8 Febrero 1881.....	Barcelona.....
222	Elvira Tovar Núñez de Andrade.....	N.	5 Mayo 1881.....	Pontevedra.....
223	Carmen Patrocinio Esteban Pérez.....	N.	13 Noviembre 1881.....	Salamanca.....
224	María del Castillo Miguel.....	N.	28 Noviembre 1881.....	Burgos.....
225	María Elisa Rodríguez Gómez.....	N.	19 Octubre 1887.....	Avila.....
226	María Esperanza Elia Pascual.....	N.	1 Agosto 1885.....	Navarra.....

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	2 Octubre 1913	Letras	Huesca	Número 13 de la misma propuesta Continúa en el mismo lugar que antes ocupaba en este Escalafón, porque ingresó en el profesorado mediante turno distinto al de las que proceden de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Promoción del curso de 1912 a 1913.
O. A.	5 Noviembre 1913	Ciencias	Almería	
Oposición	20 Marzo 1915	Idem	Guadalajara	Número 20 de la promoción de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.
O. A.	19 Noviembre 1913	Letras	Logroño	Ingresó, por oposición, como Auxiliar. Continúa en el mismo lugar que antes ocupaba, por concurrir en ella análogas circunstancias que en doña Irene de Castro
Idem	5 Diciembre 1913	Idem	Albacete	Idem íd.
Idem	1 Enero 1914	Idem	Zamora	Idem íd.
Idem	1 Enero 1914	Idem	Guipúzcoa	Idem íd.
Oposición	19 Mayo 1914	Idem	Idem	Idem íd.
Idem	23 Noviembre 1914	Ciencias	Castellón	Número 21 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	2 Julio 1913	Labores	Soria	Número 22 de la misma propuesta.
O. A.	8 Julio 1914	Letras	Lérida	Ingresó, por oposición, como Auxiliar. Continúa en el mismo lugar que le estaba asignado por concurrir en ella análogas circunstancias que en doña Irene de Castro.
Oposición	2 Octubre 1913	Ciencias	"	Excedente. Número 23 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Burgos	Número 25 de la misma propuesta.
Idem	22 Octubre 1913	Letras	Excedente	Número 26 de la propuesta de la repetida Escuela al terminar el curso de 1912 a 1913
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Pontevedra	Número 27 de la misma propuesta
Idem	2 Octubre 1913	Labores	Burgos	Número 29 de ídem.
Idem	13 Agosto 1913	Letras	Logroño	Número 30 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Ciencias	Avila	Número 31 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Cádiz	Número 32 de ídem.
Idem	2 Octubre 1913	Letras	Gerona	Número 33 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Ciencias	Palencia	Número 35 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	La Coruña	Número 36 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Orense	Número 37 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Cáceres	Número 38 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Albacete	Número 39 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Badajoz	Número 40 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Soria	Número 42 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Orense	Número 43 de ídem.
Idem	16 Junio 1914	Labores	Cádiz	Número 3 de la promoción de la misma Escuela. Curso 1913 a 1914.
Idem	11 Noviembre 1914	Idem	Gerona	Número 5 de la misma propuesta.
Idem	23 Noviembre 1914	Letras	Albacete	Número 2 de ídem.
Idem	23 Noviembre 1914	Idem	Segovia	Número 6 de ídem.
Idem	23 Noviembre 1914	Idem	Pontevedra	Número 8 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Ciencias	Alicante	Número 7 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Labores	Alava	Número 9 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Letras	Burgos	Número 10 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Ciencias	Baleares	Número 11 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Letras	"	Excedente. Número 12 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Labores	"	Idem. Número 13 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Ciencias	"	Idem. Número 14 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Labores	Badajoz	Número 15 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Idem	Orense	Número 16 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Letras	Valencia	Número 17 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Labores	Cuenca	Número 18 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Letras	Orense	Número 19 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Labores	Vizcaya	Número 20 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Letras	Sevilla	Número 22 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Ciencias	Huesca	Número 23 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Labores	Murcia	Número 24 de ídem.
Idem	20 Marzo 1915	Letras	Toledo	Número 25 de ídem.
Idem	31 Marzo 1915	Labores	Albacete	
Idem	17 Abril 1915	Idem	Baleares	
Idem	1 Junio 1915	Ciencias	Cuenca	
O. A.	1 Julio 1915	Idem	Soria	Su puesto en el Escalafón se ajusta a lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1917
Idem	1 Julio 1915	Letras	Avila	Idem.
Idem	1 Julio 1915	Idem	Cáceres	Idem.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
227	D. <sup>a</sup> Margarita Cutanda Salazar.....	N.	2 Septiembre 1879.....	Toledo .....
228	Adela Medrano Laguna.....	N.	14 Mayo 1894.....	Barcelona .....
229	Margarita Comas y Camps.....	N.	14 Mayo 1894.....	Baleares .....
230	Carmen Moreno Tierno.....	N.	7 Marzo 1890.....	Madrid .....
231	Carmen de la Vega Montenegro.....	N.	28 Enero 1884.....	Idem .....
232	Carmen García Arroyo.....	N.	10 Septiembre 1888.....	La Coruña .....
233	Josefa Triviño Mérida.....	N.	30 Enero 1888.....	Granada .....
234	Ana Biader del Castillo.....	N.	4 Diciembre 1890.....	Gerona .....
235	Carmen Cuesta del Muro.....	N.	3 Julio 1891.....	Palencia .....
236	María Fernández Alvarez.....	N.	23 Diciembre 1879.....	Pontevedra .....
237	Dolores Caballero Núñez.....	N.	9 Diciembre 1890.....	Cuenca .....
238	Emilia Merino Martín.....	N.	2 Diciembre 1893.....	Madrid .....
239	Pilar Serrano y Rizo.....	N.	3 Junio 1898.....	Idem .....
240	Primitiva Caño Ledesma.....	N.	23 Julio 1896.....	Logroño .....
241	Rosario Gómez Cansino.....	M. S.	7 Octubre 1888.....	Orense .....
242	Rosalía Fernández Campos y García Junceda.....	M. S.	15 Mayo 1891.....	Oviedo .....
243	Antalia Alvarez López.....	M. S.	13 Marzo 1884.....	Puerto Rico .....
244	Manuela Cuet Santiveri.....	M. S.	6 Diciembre 1884.....	Lérida .....
245	Filomena Felisa González y Rodríguez.....	M. S.	9 Julio 1887.....	Burgos .....
246	María Valdés Sanmartín.....	M. N.	20 Junio 1887.....	Oviedo .....
246	Felisa Duch Campaña.....	M. N.	19 Noviembre 1893.....	Huesca .....
247	Emma Martínez Bay.....	M. N.	" .....	" .....
248	Julia Ochoa Vicente.....	M. N.	31 Enero 1891.....	Navarra .....
248	María Castellano Díaz.....	M. N.	14 Agosto 1881.....	Ciudad Real .....
249	María del Pilar García Alfonso.....	M. N.	18 Marzo 1893.....	Vizcaya .....
250	Julia Pérez Seoane y Díaz Valdés.....	M. N.	18 Abril 1892.....	Madrid .....
251	María de las Mercedes Garrido Buezo.....	M. N.	28 Junio 1893.....	Idem .....
252	María Victoria Montiel y Vargas.....	M. N.	10 Octubre 1890.....	Málaga .....
253	Petra Alario Dueño.....	M. N.	1 Diciembre 1893.....	Barcelona .....
254	Montserrat Bertrán y Vallés.....	M. N.	" .....	" .....
255	María Jesús Pérez Seoane y Díaz Valdés.....	M. N.	5 Julio 1884.....	Sevilla .....
256	Hermanía Martínez Cabrera.....	M. N.	13 Abril 1890.....	León .....
257	María Carballo de Prat.....	M. N.	13 Abril 1892.....	Madrid .....
258	Carmen Pardo Losada.....	M. N.	21 Agosto 1889.....	Orense .....
258	Mariana Ruiz Vallecillo.....	M. N.	1 Mayo 1892.....	Málaga .....
259	Josefa Rovira Vallés.....	M. N.	28 Junio 1886.....	Barcelona .....
259	Regina Torija Llorente.....	M. E. y L. C.	7 Septiembre 1891.....	Guadalajara .....
260	Luisa Alonso y Sayol.....	M. N.	28 Agosto 1887.....	Madrid .....
261	Victoria Grau y Sayol.....	M. N.	28 Marzo 1891.....	Barcelona .....
262	Antonia Gil Febrel.....	M. N.	2 Noviembre 1892.....	Soria .....
263	Inés Fernández y González.....	M. N.	21 Enero 1893.....	Madrid .....
264	María Desamparado Andreu Coderch.....	M. N.	23 Febrero 1891.....	Alicante .....
265	Trinidad Vives Llorca.....	M. N.	7 Noviembre 1891.....	Castellón .....
266	María Mercedes Ronderos y Cortes.....	M. N.	27 Febrero 1876.....	Madrid .....
267	Mercedes Clutaro y Gras.....	M. N.	24 Noviembre 1885.....	Barcelona .....
268	Concepción Hueto y Maté.....	M. N.	9 Diciembre 1881.....	Burgos .....
269	Francisca Rivas Vallecillo.....	M. N.	29 Octubre 1890.....	Málaga .....
270	Concepción García Rocasolano.....	M. N.	8 Diciembre 1876.....	Tarragona .....
271	Julia Menéndez Conde y Arias.....	M. N.	13 Diciembre 1893.....	Oviedo .....
272	Narcisca Gárate Ugartebur.....	M. N.	29 Octubre 1894.....	Vizcaya .....
273	Carmen Fernández Ortega.....	M. N.	5 Julio 1893.....	Madrid .....
274	María Josefa Rivas Ayus.....	M. N.	14 Septiembre 1890.....	Málaga .....
275	María Natalia Poblete y González.....	M. N.	1 Diciembre 1887.....	Jaén .....
275	Luisa Ortiz Sainz.....	M. N.	13 Abril 1893.....	Alava .....
276	Ana Bort Laina.....	M. N.	7 Abril 1892.....	Valencia .....
277	María de la Victoria Moreno Aranzadi.....	M. N.	5 Mayo 1894.....	Vizcaya .....
278	María del Rosario Castañer y Marqués.....	M. N.	11 Mayo 1894.....	Navarra .....
279	María Josefa Pascual Ríos.....	M. N.	" .....	" .....
280	Magdalena Martínez Ayuso.....	M. N.	27 Mayo 1893.....	Oviedo .....
281	Teodosta del Río.....	M. N.	" .....	" .....



INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	19 Julio 1915	Letras	Santander	Su puesto en el Escalafón se ajusta a lo dispuesto en la Real orden de 3 de Julio de 1915. Número 1 de la Escuela Superior del Magisterio en el curso de 1914 a 1915
Idem	19 Julio 1915	Labores	Barcelona	Número 2 de la misma propuesta
Idem	19 Julio 1915	Ciencias	Santander	Número 3 ídem
Idem	19 Julio 1915	Letras	Logroño	Número 4 ídem
Idem	19 Julio 1915	Idem	Santander	Número 6 ídem
Idem	19 Julio 1915	Idem	Alicante	Número 7 ídem
Idem	19 Julio 1915	Ciencias	Granada	Número 9 ídem
Idem	19 Julio 1915	Letras	Tarragona	Número 11 ídem
Idem	19 Julio 1915	Ciencias	"	Excedente. Número 13 ídem
Idem	19 Julio 1915	Labores	Valladolid	Número 16 ídem
Idem	19 Julio 1915	Letras	Albacete	Número 17 ídem
Idem	19 Julio 1915	Idem	Santander	Número 19 ídem
Idem	19 Julio 1915	Labores	Ciudad Real	Número 20 ídem
Idem	19 Julio 1915	Idem	Teruel	Número 21 ídem
Idem	18 Marzo 1916	Idem	Canarias	"
Idem	22 Marzo 1916	Letras	Murcia	"
Idem	30 Marzo 1916	Idem	Cádiz	Número 1 de las oposiciones.
Idem	30 Marzo 1916	Idem	Zamora	Número 2 ídem
Idem	10 Abril 1916	Idem	Salamanca	Número 1 de sus oposiciones.
Idem	10 Abril 1916	Idem	Cáceres	Número 2 ídem
Idem	26 Junio 1916	Ciencias	Huesca	Número 10 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1914 a 1915.
Idem	26 Junio 1916	Idem	"	Excedente. Número 5 ídem
Idem	10 Julio 1916	Labores	Madrid	Número 22 de la misma propuesta.
Idem	10 Julio 1916	Ciencias	Lugo	Número 1 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1915 a 1916.
Idem	10 Julio 1916	Letras	León	Número 3 de la misma propuesta
Idem	10 Julio 1916	Ciencias	Córdoba	Número 4 ídem
Idem	10 Julio 1916	Letras	Jaén	Número 6 ídem
Idem	10 Julio 1916	Idem	Almería	Número 9 ídem
Idem	10 Julio 1916	Idem	"	Número 12 ídem
Idem	10 Julio 1916	Idem	León	Excedente.
Idem	10 Julio 1916	Idem	Soria	Número 19 ídem
Idem	10 Julio 1916	Idem	Jaén	Número 23 ídem
Idem	10 Julio 1916	Idem	Jaén	Número 30 ídem
Idem	1 Septiembre 1916	Labores	Lugo	Número 5 ídem
Idem	24 Abril 1917	Idem	Jaén	Número 7 ídem
Idem	23 Junio 1917	Letras	"	Excedente. Número 8 de la propuesta de dicha Escuela al terminar el curso de 1914 a 1915.
Idem	10 Julio 1917	Ciencias	Ciudad Real	"
Idem	11 Julio 1917	Labores	Tarragona	Número 10 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 a 1916
Idem	12 Julio 1917	Ciencias	Huesca	Número 13 de la misma propuesta
Idem	13 Julio 1917	Idem	Teruel	Número 14 de ídem
Idem	1 Agosto 1917	Labores	Almería	Número 15 de ídem
Idem	1 Agosto 1917	Ciencias	Teruel	Número 18 de ídem
Idem	1 Agosto 1917	Idem	Almería	Número 29 de ídem
Idem	15 Diciembre 1917	Idem	Valladolid	Número 11 de ídem
Idem	15 Diciembre 1917	Labores	Córdoba	Número 16 de ídem
Idem	4 Diciembre 1917	Idem	Zamora	Número 21 de ídem
Idem	1 Enero 1918	Letras	Ciudad Real	"
Idem	9 Julio 1918	Labores	Cáceres	Número 22 de ídem. Colocada en este lugar en cumplimiento de la Real orden de 31 de Junio de 1912, extensiva a las alumnas de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
Idem	9 Julio 1918	Letras	Valladolid	Número 25 de ídem íd.
Idem	9 Julio 1918	Ciencias	Soria	Número 27 de ídem íd.
Idem	9 Julio 1918	Letras	Cuenca	Número 28 de ídem íd.
Idem	5 Agosto 1918	Idem	Teruel	Número 31 de ídem íd.
Idem	5 Agosto 1918	Idem	Guadalajara	Número 32 de ídem íd.
Idem	19 Agosto 1918	Idem	Lugo	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio formada al terminar el curso de 1916 a 1917. Colocada en este lugar en cumplimiento de la Real orden de 31 de Junio de 1912, extensiva a las alumnas de dicha Escuela.
Idem	8 Enero 1919	Idem	Castellón	Número 1 de la misma propuesta.
Idem	8 Enero 1919	Ciencias	Lérida	Número 7 de ídem
Idem	8 Enero 1919	Letras	Lugo	Número 9 de ídem
Idem	8 Enero 1919	Ciencias	Canarias	Número 11 de ídem
Idem	8 Enero 1919	Idem	Teruel	Número 15 de ídem
Idem	8 Enero 1919	Idem	"	Excedente. Número 20 de la propuesta de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1915 a 1916. Colocada en este lugar en cumplimiento de las disposiciones citadas.

Número de orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO	
			FECHA	PROVINCIA
282	Dolores Nongués Sardá.....	M. N. ....	30 Septiembre 1880.....	Tarragona .....
283	Dolores Galván.....	M. N. ....	" .....	" .....
284	María González Echavarrí y Martínez de Mendivil .....	M. N. ....	12 Septiembre 1895.....	Alava .....
285	Cándida Valenzuela.....	M. N. ....	18 Mayo 1887.....	Málaga .....
286	Julia Rodríguez García.....	M. N. ....	1 Octubre 1889.....	Santander .....
287	María de las Mercedes Navas y Sanz.....	M. N. ....	" .....	" .....
288	María de la Concepción Tarazaga y Colomer.....	M. N. ....	" .....	Valencia .....
>	Catalina de Sena Vives y Piera.....	M. N. ....	" .....	" .....
299	Adelina Cortinas Benajas.....	M. N. ....	" .....	" .....
290	Aurelia García Andoain.....	M. N. ....	" .....	" .....
291	Rafaela Fernández.....	M. N. ....	" .....	" .....

Madrid 25 de Marzo de 1920.

INGRESO		Sección a que pertenece	Escuela en que sirve	OBSERVACIONES
FORMA	FECHA			
Oposición	8 Enero 1919	Labores	Salamanca	Número 24 de la misma propuesta.
Idem	8 Enero 1919	Idem	Huesca	Número 26 de idem.
Idem	26 Febrero 1919	Ciencias	Castellón	Número 3 de la propuesta del Curso de 1916-17 de la misma Escuela.
Idem	20 Mayo 1919	Idem	Jaén	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	20 Mayo 1919	Idem	Córdoba	Número 18 de la misma.
Idem	2 Julio 1919	Letras	Canarias	Número 14 de la misma.
Idem	6 Julio 1919	Idem	Orense	Número 12 de la misma.
Idem	16 Julio 1919	Ciencias	"	Excedente, Número 1 de la propuesta del curso de 1917 a 1918 de la citada Escuela.
Idem	16 Julio 1919	Idem	Gerona	Número 2 de la misma propuesta.
Idem	3 Septiembre 1919	Idem	Canarias	Número 3 de la misma propuesta.
Idem	27 Septiembre 1919	Labores	Almería	Número 2 de la propuesta del 1916-17.

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

*ESCALAFÓN especial de Profesoras numerarias de la Escuela Normal de Maestras de Madrid.*

NÚMERO de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	ANTIGÜEDAD en la Normal de Madrid.	OBSERVACIONES
1 bis.	Doña Concepción Sainz de Otero.....	"	Incluida en este Escalafón y colocada en este lugar por Real orden de 2 de Enero de 1920, en cumplimiento de sentencia del Tribunal de lo Contencioso fecha 30 de Diciembre de 1905.
1 bis.	María de las Nieves Guibelalde y Negrete.	3 Diciembre 1898..	"
2 bis.	Josefa Barrera Camús.....	1 Julio 1899.....	"
3 bis.	María de la Encarnación de la Rigada y Ramón .....	3 Abril 1901.....	"
4 bis.	Leonor Canalejas.....	1 Marzo 1902.....	Con número anterior al de doña Leandra Moreno, por Real orden de 30 de Noviembre de 1918.
4 bis.	Magdalena S. Fuentes y Soto.....	16 Noviembre 1902.	Colocada en este lugar por Real orden de 2 de Enero de 1920.
4 bis.	Leandra Moreno.....	1 Enero 1903.....	"
5 bis.	Dolores Cebrián y Fernández Villegas.....	17 Marzo 1908.....	"
6 bis.	Clotilde de Castro y Rodríguez.....	7 Marzo 1910.....	"
7 bis.	Claudia Ibarra Sanz.....	6 Julio 1910.....	"
8 bis.	Carmen de Burgos Seguí.....	18 Marzo 1911.....	"
9 bis.	Micaela Díaz Rabaneda.....	1 Abril 1913.....	"
10 bis.	Guadalupe González Mayoral.....	21 Noviembre 1917.	"
11 bis.	María Castellanos y Díaz.....	27 Marzo 1918.....	"

Madrid, 25 de Marzo de 1920

4.884

LENCE, Amadeo; tripulante que era del vapor español "Luisa" en 15 de Mayo de 1917, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, para declarar en causa instruida por supuestas sustracciones cometidas a bordo de dicho buque, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis G. de Villena.

JM—1853

4.885

JESUS CUESTA, Máximo; hijo de Calixto y de Casilda, de diez y nueve años de edad, natural de Valdeirredible (Santander), y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión marino, soltero, inscripto de Marina, folio 75, de 1920; no habiéndose presentado dicho inscripto el día 20 de Diciembre último en la Comandancia de Marina del Trozo, de esta capital, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la citada Comandancia, primer Condestable, Alférez de Artillería graduado, D. José Corral y Sabanillo.—Bilbao, 1.º de Mayo de 1920.—El Juez instructor, José Corral.

JM—1846

4.886

LETAMENDIA FRANCO, Segundo; hijo de Miguel y de Juana, natural de Mioño (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,633 metros, domiciliado últimamente en Castro-Urdiales (Santander) y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Félix Ojeda.

JG—1669

4.887

LOPEZ FERNANDEZ, Crescencio; hijo de Antonio y de María, natural de Eroyaide (Lugo), de estado soltero, oficio jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente en la Isla de Cuba, encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante número 5, D. Agustín Cremades Sufiol, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 29 de Abril de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2045

4.887 bis

LOS que se apoderaron de un reloj de pared de a bordo del vapor Ramada, la noche del 20 al 21 de Enero último, comparecerán en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente de Navio de la Armada, con Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, serán declarados rebeldes.—Barcelona, 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JG—1851

4.888

LORENZO MIGUELEZ, Manuel, hijo de Prudencio y de Gumersinda, natural de la Igleina (Orense), de veintitrés años de edad, número 30 del sorteo para el reemplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Melón (Orense), domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. José Simón Medrano, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santona, a 27 de Abril de 1920.—El Juez instructor, José Simón.

JG—1980

4.889

LORENZO VILLAR VELASCO, Anacleto; hijo de Faustino y de Agustina, natural de Carranza, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión cepillero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas pobladas, nariz aguileña, boca regular, frente espaciosa, ojos negros, producción fácil, su estatura 1,642 metros; domiciliado últimamente en Carranza, provincia de Vizcaya; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de cincuenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Batañ, número 24, D. Isaac Villar Moreno, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, a 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Isaac Villar.

JG—1910

4.890

LOZANO MARTINEZ, Pascual; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Pobladura, parroquia de San Andrés, Ayuntamiento de Pobladura, provincia de León; vecindado en Pobladura, de estado soltero, de oficio picador, de veintiún años de edad, de 1,620 metros de estatura y cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Pobladura y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga, número 113, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Navarra, número 25, D. Juan Brechtel Cárdenas, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Lérida, 24 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Juan Brechtel.

JG—1908

4.891

MALLAVIA BARSENA, Andrés; hijo de Severiano y de Fidela, natural de Ramales (Santander), de profesión dependiente, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, pelo negro, cejas negras, ojos garzos, nariz regular, color moreno, con una cicatriz en la región frontal izquierda; domiciliado últimamente en Ramales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de María Cristina ante el Juez instructor D. Félix Ojeda Vallés, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Infantería Valencia, número 32, de guarnición en Santander.—Santander, 22 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Félix Ojeda.

JG—1973

4.892

MARRA GOMEZ, Efran; hijo de Manuel y de Manuela, natural de Ginzo, provincia de Orense; de veintidós años de edad, estatura 1,585 metros; domiciliado últimamente en Ginzo, Juzgado de primera instancia de idéntica provincia de Orense; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Sufiol, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2030

4.893

MARTINEZ PEREZ, Faustino, hijo de Domingo y de Gregoria, natural de Castejón de las Armas, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1 metro 640 milímetros, domiciliado últimamente en Bausquet de Arle (Francia), encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Infante, núm. 5, D. Agustín Cremades Sufiol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2029

4.894

MARTINEZ TORRES, Eustasio; hijo de Felipe y de Enriqueta, natural de Logroño, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1 m. 650 milímetros; se ignoran sus señas personales, domiciliado últimamente en Logroño, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Logroño para su destino a Cuerpo; com-

parecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Jevenois Gavarnade, Capitán con destino en el Regimiento de Infantería Guenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 21 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Jevenois.

JG—2015

4.895

MONDIA HERMIDA, Manuel; hijo de Francisco y de Engracia, profesión Labrador, natural de Frejulife, Ayuntamiento de Valle de Oro, provincia de Lugo, de veintún años de edad, estado soltero; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Francisco Núñez Cabaleiro, residente en la Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Núñez.

JG—1864

4.896

MONSO SANGUET, José; hijo de José y de María, natural de Tahus, provincia de Lérida, de veintún años de edad, estatura 1,668 metros, de oficio pastor, estado soltero; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá ante el Sr. Juez instructor don Francisco Ruiz Fuertes, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 21 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—1894

4.897

MORALES GARCIA, Martín; hijo de Gregorio y de Juana, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de Idem, provincia de Canarias; de estado soltero, de oficio Labrador, de veintún años de edad, su estatura 1,604 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, boca regular, barba puntiaguda, frente estrecha; domiciliado últimamente en Santa Ursula, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de las tropas de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Enrique Pérez Izquierdo, residente en Santa Cruz de Tenerife; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, a 23 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, Enrique Pérez.

JG—1963

4.898

MORENO HERNANDEZ, Macario; hijo de Baldomero y María, natural de Villa del Campo, provincia de Cáceres, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, de 1,660 metros de estatura; procesado por la falta grave

de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 2 de Abril de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—1883

4.899

MUGICA BERRIOZABAL, Francisco; hijo de José y de María, natural de Vergara (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vergara; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días en Huesca ante el Capitán Ayudante Juez instructor del 10.º Regimiento de Artillería pesada, D. Rafael Rozas Villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 29 de Abril de 1920.—El Capitán Ayudante Juez instructor, Rafael Rozas.

JG—1899

4.900

MUÑOZ PARDOS, Donato; hijo de Jacobo y de María, natural de Rois, provincia de Coruña, de estado soltero, oficio Labrador, de veintún años de edad, estatura 1,593 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba naciente, color blanco; señas particulares: una cicatriz en el dedo índice de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Rois, Juzgado de primera instancia de Padián, provincia de Coruña; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2032

4.901

MUÑOZ MARTINEZ, José; hijo de Jacinto y de Elena, natural de la Coruña, de estado soltero, profesión radiotelegrafista, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Alférez Juez instructor D. Pedro Nieto Ganade, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía, con arreglo a lo que determina el Código de Justicia Militar en su artículo 664.—Vigo, 18 de Abril de 1920.—El Alférez Juez instructor, Pedro Nieto.

JG—1986

4.902

MURGUIA JOCHI, Francisco; hijo de Francisco y de Juana, de veinte años de edad, natural y vecino de Bilbao (Vizcaya), de profesión marinero, soltero, inscripto de Marina folio 119 del remplazo de 1919, habiendo ingresado ya en el servicio

de la Armada sus compañeros, comprendidos en el llamamiento decretado por el Sr. Comandante general del Apostadero de El Ferrol, no habiéndose efectuado su presentación; dicho inscripto comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Bilbao, primer Condestable graduado de Alférez de Artillería, D. Luis Martínez López.—Bilbao, 24 de Abril de 1920.—El Juez instructor, Luis Martínez.

JM—1844

4.903

MURTRA RAMON, Pedro; hijo de Casimiro y de Carmen, natural de Badalona (Barcelona); domiciliado últimamente en su pueblo, de veintidós años de edad, su estatura 1,670 metros; procesado por la falta grave de deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. José Sánchez del Aguila y Menos, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Capitán Juez instructor, José S. del Aguila.

JG—2033

4.904

NAVARRO BARCOS, Joaquín; hijo de José y de Clara, natural de Fago, provincia de Huesca, de estado soltero, oficio Labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba ídem, color sano, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Fago, Juzgado de primera instancia de Jaca, provincia de Huesca; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Agustín Cremades Suñol, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 26 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Agustín Cremades.

JG—2038

4.905

NAVARRO VALERO, Urbano; hijo de Melquiades y de Plácida, natural de Vianos, provincia de Almería, de estado soltero, de profesión arriero, de veintidós años de edad, de estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en Lyon (Francia); procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Otumba, número 49, D. Antonio Tarrasa de Entrambasaguas, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 29 de Abril de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Tarrasa.

JG—20

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**BARCELONA—AUDIENCIA**

D. Eduardo de Mendoza y Castaño, en escrito repartido a este Juzgado, ha denunciado el extravío de un título de la Deuda pública interior española al 4 por 100, serie B, emisión de 1908, número 119.385, cuya adquisición ha acreditado mediante la oportuna póliza de Bolsa para operación al contado, habiéndose señalado el término de nueve días, dentro del cual podrá comparecer el tenedor de dicho título.

Barcelona, 27 de Mayo de 1920.—El Secretario, José María Florensa.

X—1283

**CARAVACA**

D. Luis Bernardo Fernández, Juez de primera instancia de Caravaca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente instado por don Francisco Lorenzo Clemente, de Cehegin, para que se declaren herederos "ab intestato" de Pedro Luis Lorenzo Abril, recurrente y sus hermanos doña Emilia, D. Antonio y D. José Lorenzo Clemente, herederos reservatarios por muerte de doña Gumersinda Ruiz Alarcón, madre del causante, Lorenzo Abril.

Y para que los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este Juzgado en término de treinta días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 984 de la ley Ritual, expido el presente en Caravaca a 26 de Mayo de 1920.—P. S. M., Ignacio Bolt.—El Juez, Luis Bernardo Fernández.

X—1287

**MADRID—HOSPITAL**

En virtud de providencia dictada por el Sr. D. Ricardo Cobos y Sánchez, Magistrado de Audiencia territorial de Guera de Madrid y Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en los autos que se siguen con arreglo al artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador de los Tribunales D. Rafael Muñoz, en nombre y representación de D. José Sáez de Tejada y Herrero, contra doña Virginia Drake y Fernández Durán, casada con D. Eduardo Losada y González-Villalaz y de once menores, hijos de este matrimonio, llamados María Virginia, Emilio, Angel, María de los Dolores, María del Milagro, María del Carmen, Beatriz, María del Rosario, María del Pilar, Rafael y Blanca Losada y Drake, sobre pago de un crédito hipotecario, se saca por segunda vez y por término de veinte días a la venta en pública subasta, para la cual servirá de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a dicho tipo, la siguiente finca:

Una casa en Madrid, calle de San Carlos, número 1 antiguo y 6 moderno, de la manzana 44. Linda: por su frente, con la mencionada calle de San Carlos; por la izquierda, entrando, con la calle del Olivar, a la que da vuelta, y por la que está señalada con el número 36; por la derecha, con la casa número 4 de la calle de San Carlos, propia de D. Juan Botafios, y por la espalda o testero, con la casa número 38 de la calle del Olivar, propiedad de D. Ramón Hernández; su extensión su-

perficial es de 373 metros cuadrados con 98 centímetros, equivalentes a 4.817 pies cuadrados con 60 centímetros.

El edificio consta de planta de sótanos, cuya altura libre es de 2 metros 30 centímetros, planta baja de una altura de 3 metros 70 centímetros; tres plantas de pisos, que tienen una altura libre de 2 metros 90 centímetros cada una, y donde están las viviendas o cuartos habitables, y una planta de sotabancos; y para cubierta del edificio una azotea; la parte resistente de la obra la constituye una serie de pilares de hormigón armado que dividen la superficie en crujeas, siendo de 4 metros 40 centímetros las paralelas a la calle del Olivar, y de 3 metros 10 centímetros las paralelas a la calle de San Carlos, esto en la parte interior del edificio. En la parte exterior, o sea en las fachadas, las jambas de los distintos huecos están constituidas por pilares de hormigón armado, sobre las cuales hay vigas de lo mismo que se corren a todo lo largo de la fachada y constituyen las impostas de separación de los distintos pisos, las que están ligeramonte decoradas. En la parte interior del edificio y sobre los pilares, hay vigas de hormigón armado que van paralelas a la calle de San Carlos; sobre éstas, y separadas 70 centímetros, viguetas de hormigón armado, sobre las que, a su vez, se apoya el piso, constituido por losas de hormigón armado.

La expresada finca se vende bajo las siguientes condiciones:

Primera. El tipo para esta segunda subasta es el 75 por 100 de la cantidad que sirvió para la primera, o sea la de ciento veinte mil pesetas.

Segunda. No se admitirá postura alguna que sea inferior a dicha suma de ciento veinte mil pesetas.

Tercera. Que para tomar parte en la subasta, las personas que lo deseen deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Cuarta. Los autos de su razón y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, aceptándose el remanente, que quedará subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. La subasta se celebrará en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, el día lunes 28 de Junio próximo, y hora de las once de su mañana.

Sexta. Serán de cuenta del mejor postor los gastos de otorgamiento de escritura, los de subasta y entrega de bienes.

Madrid, 24 de Mayo de 1920.—El Secretario Judicial, Joaquín Argote.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—1288

En virtud de providencia dictada con fecha 27 de los corrientes por el

Sr. D. Ricardo Cobos y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta Corte, se hace saber que a dicho Juzgado y Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume ha correspondido, a virtud de repartimiento, un escrito presentado a nombre de D. Luis García y Cabañas, en el que, después de exponer los hechos en que funda su solicitud, termina suplicando que se le autorice, así como a sus hijos D. Francisco Javier, D. José María y doña María Luisa García y San Julián, para usar como uno solo y primer apellido los de García Cabañas, que corresponde al primero por parte de sus padres, y para que el D. Luis pueda usar también como segundo apellido el de Vidondo, que es el segundo de su padre; habiéndose acordado en el indicado proveído publicar el presente edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para que en el término perentorio de tres meses, a contar desde el día de su publicación, puedan presentar su oposición a la pretensión deducida cuantas personas se crean con derecho a ello.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente a 28 de Mayo de 1920.—El Secretario, Joaquín Argote.—V.º B.º.—El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos.

X—1271

**MADRID—LATINA**

En los autos de que se hará mención, pendientes en el Juzgado de primera instancia del distrito de la Latina de esta Corte y mi Secretaría, se ha dictado la sentencia, que comprende el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente.

Sentencia.—En la villa de Madrid a 12 de Mayo de 1920, el Sr. D. Miguel de Entrambasaguas y Corsini, Juez de primera instancia del distrito de la Latina:

Visto el presente incidente pendiente en este Juzgado y seguido entrados, de la una, como demandante, D. Sergio Gutiérrez Fernández, Abogado, vecino de Treviás, Concejo de Luarca, como cesionario de doña María Cernuda Lorenzo, doña Vicenta Fernández Cernuda, doña Rosa García Paredes y Cernuda, doña Josefa Gándara y Cernuda, de D. Antonio Aleibar Cernuda y su esposa doña Josefa Fernández Cernuda, D. Luis Aleibar Cernuda, D. Marcelino Fernández Cernuda, doña Josefa Cernuda López, doña Josefa Cernuda Martínez, D. Antonio Gandas Cernuda y doña Josefa Aleibar Cernuda, y todos éstos herederos abintestato de doña Amalia Cernuda y Lorenzo, defendido por el Licenciado D. Joaquín Rocamora y representado por el Procurador D. Saturnino Pérez Martín, y de la otra, como demandado, el señor Abogado del Estado, en representación del Estado, y el señor Fiscal municipal en la de su Ministerio, sobre nulidad del título de la Deuda amortizable del 5 por 100, número 2.731, serie C, de 5.000 pesetas nominales, ordenando la emisión del correspondiente duplicado ...

Fallo: Que debo declarar y declarar la nulidad del título de la Deuda pública amortizable al 5 por 100, serie C, número 2.731, de 5.000 pesetas nominales, perteneciente hoy a D. Sergio Gutiérrez y Fernández, como ce-

ionario de los herederos de doña Amalia Cernuda Lorenzo, que legítima y legalmente lo adquirió en 24 de Diciembre de 1912, ordenando que a favor de dicho señor se emita el correspondiente duplicado, con los requisitos que determina el artículo 563 del Código de Comercio para los fines y efectos de éste, y que al propio don Sergio, como legítimo propietario, se sean pagados los intereses o cupones vencidos y no satisfechos del propio título, y en su caso el capital de éste, ejecutándose esta sentencia transcurridos que sean cinco años, a contar desde el día siguiente al de la publicación de su encabezamiento y este fallo por vía de notificación a las personas indeterminadas que no han comparecido, en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, si no se interpusiere contra ella recurso alguno en término legal, sin hacer expresa condena de las costas de este incidente.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Miguel de Entrambasaguas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, a los fines dispuestos y en cumplimiento de lo mandado, expido a presente cédula en Madrid a 14 de Mayo de 1920.—El Secretario, Juan García. X—1270

## MADRID—PALACIO

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio, de esta Capital, pende a virtud de repartimiento la denuncia formulada por el Procurador D. Aguiles Ulrich, a nombre de la Sociedad Lázar Freres y Compañía, por extravío de un título de la Deuda Perpetua, al 4 por 100 exterior, Serie E., número 13.622 con cupón de 1.º de Abril del corriente año, cuya demanda ha sido estimada por providencia del día de ayer, habiéndose acordado se publique en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, a fin de que el tenedor de aquél pueda comparecer en el término de nueve días a ejercitar su derecho; que se ponga en conocimiento del Ilmo. Sr. Director general de la Deuda pública, para que se digne retener dicho título y sus cupones, y que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 551 del Código de Comercio, se sustancie la demanda por los trámites establecidos para los incidentes, a cuyo efecto se confiere traslado de ella por seis días, al señor Fiscal Municipal, para que expusiera lo que se le ofreciera.

Madrid, 27 de Mayo de 1920.—El Secretario, Guillermo Pérez Herreiro.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Miguel Hernández. X—1289

## PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Carlos Calamita y Ruy Wamba, Juez de primera instancia de Peñaranda de Bracamonte.

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado a instancia del Procurador D. Germán Díaz Bueno, en nombre de D. Manuel Jiménez Nieto, vecinos de Salmoral, sobre declaración de herederos por fallecimiento de doña Beatriz Jiménez Sánchez, natural y vecina que fué de Peñaranda donde falleció el 16 de Ma-

yo del año último, en estado de soltera, sin dejar ascendientes ni descendientes, he acordado, en vista de la facultad conferida por el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil; anunciar por edicto la muerte sin testar de dicha señora, y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman su herencia, que lo son los de la línea colateral siguiente: de segundo grado Juan Jiménez Sánchez, hermano de doble vínculo, y del cuarto grado, sus sobrinos carnales Manuel Jerónimo, María Francisca y Ana Josefa Jiménez Nieto; hijos de Francisco Jiménez Sánchez, hermano también de la causante ya fallecido; Francisco Jiménez García, hijo de Manuel Jiménez Sánchez, hermano que premuere a la causante; María Jiménez Nieto, hija de Antonio Jiménez Sánchez, hermano, ya fallecido, de referida causante, y María Teresa y Pedro Nieto Jiménez, hijos a su vez de Teresa Jiménez Sánchez, hermana, como los anteriores de la causante; habiéndose acordado también llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a su herencia, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla, dentro de treinta días posteriores al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID.

Peñaranda de Bracamonte a 26 de Mayo de 1920.—P. S. M. Julián Díez.—El Juez, Carlos Calamita. X—1282

## VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Ricardo Alvarez Martín, Juez de primera instancia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente a instancia del Procurador D. Juan Sánchez a nombre del Excmo. Sr. D. Enrique Ortiz de Zárate y Vázquez Queipo, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de Madrid, como único heredero de su madre la Excmo. Sra. doña Vicenta Vázquez Queipo y Costa, que fué vecina de dicha villa y corte, y cuya defunción ocurrió el 26 de Febrero de 1916, para acreditar el dominio de dicha Excmo. Señora en la siguiente finca:

Bodega en el Callejón de los Lobos, continuación de la calle de Valdivia, de esta Ciudad, con dos departamentos, uno para vinos tintos y otro para los blancos, con dependencias accesorias y toda en el perímetro de 1.498 metros cuadrados; está numerada y tiene su fachada al Poniente, lindando por la derecha, entrando, a Mediodía con la calle de San Francisco, haciendo esquina al Arroyo de la Puerta de la Villa; izquierda o Norte, con finca cercada de D. Antonio y D. Julio Alvarez y Delgado de Torres, herederos de don José Alvarez; y por la espalda o Saliendo, con otra cercada del Procurador solicitante y de doña Aurora Nieto Cuevas, heredera de D. Miguel Mellado. Vale la expresada bodega 7.000 pesetas, y la adquirió dicha Excmo. Señora, por compra en Enero de 1908 a D. José María Romero y Butigiet, hallándose libre de gravámenes.

Por el presente edicto, se cita a D. José María Romero Butigiet y a la esposa doña Ana Rato y Vázquez

Queipo o a sus respectivos herederos, caso de haber fallecido, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción que se solicita, para que comparezcan si quieren alegar su derecho ante este Juzgado en el término de ciento ochenta días a partir de la publicación de este primer edicto.

Dado en Villanueva de la Serena, a 5 de Marzo de 1920.—El Juez de primera instancia, Ricardo Alvarez. L. Bernardino Hidalgo Cabanillas. X—770

## VILLAVICIOSA

D. Lucio García Moliner, Juez de primera instancia de Villaviciosa y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de ausencia de D. Jerónimo Camino Tuero, vecino que fué de la parroquia de Oles de este Condejo, promovido por su esposa doña Catalina Rosales Rivero, se ha acordado por auto de 10 de Febrero último declarar la ausencia del D. Jerónimo y llamar a éste y a cuantos se consideren con derecho a la administración de sus bienes, para que la deduzca en el término de dos meses, contados desde la inserción de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, advirtiéndose que la administración de los bienes del ausente se reclama su esposa doña Catalina Rosales Rivero.

Dado en Villaviciosa a 22 de Mayo de 1920.—El Secretario judicial (ilegible).—El Juez, Lucio García Moliner. X—1280

## ZARAGOZA—SAN PABLO

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito de San Pablo, de esta Ciudad, por providencia de 20 del actual, recaída a escrito de demanda incidental deducida por el Procurador D. Miguel Peinado, en nombre de don Ignacio Rodríguez, Director de la Sucursal del Banco de España, en esta capital, a continuación del juicio ejecutivo promovido por el mismo Procurador, con igual representación, contra D. Julio López Ferrer, y seguido ante este Juzgado; cuya demanda versa sobre reclamación de 10.000 pesetas de capital y 2.000 pesetas más para intereses y costas; se ha conferido traslado de la misma a los demandados, entre los que figuran los derecho habientes de doña Natalia Moreno, cuyo paradero se ignora, y se les emplaza para que dentro de quince días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma; con la prevención de que si no comparecieren, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente en Zaragoza, a 24 de Mayo de 1920.—El Secretario, José Roda. X—1286

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.),  
Paseo de San Vicente, 20.